


**PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE FUNCIONES SECTORIALES A LOS GOBIERNOS  
REGIONALES DEL AÑO 2004**

**ACTA SUSTENTATORIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL MINISTERIO  
DE LA PRODUCCION AL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE  
APURIMAC  
ACTA N° 01**

Las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional, del Ministerio de la PRODUCCION y el Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, respectivamente en cumplimiento de la Directiva N° 002-CND-P-2005, aprobada mediante Resolución Presidencial N° 033-CND-P-2005, elaboran la presente Acta luego de constatar la documentación e información relacionada con el rubro **RECURSOS PRESUPUESTALES** y cuyo resumen es el siguiente:

RECURSOS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LAS FUNCIONES ACREDITADAS POR PROGRAMA / SUBPROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM (1)	EJECUCION PRESUPUESTAL (2)	SALDO A TRANSFERIR (3)	SUSTENTO DOCUMENTARIO (4)
	<p>No se cuenta con partidas presupuestarias a transferir. No obstante, mediante Convenios de Cooperación Interinstitucional, y en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras del Ministerio de la Producción se seguirá apoyando el desarrollo de actividades sectoriales en el ámbito regional.</p>			

- (1), (2), (3) Al mes anterior del mes de suscripción del Acta de Entrega y Recepción  
(4) Precisar tipo y cantidad de documentos sustentatorios (reportes, listados, etc.)

En señal de conformidad, suscriben la presente Acta, en la ciudad de Lima a los 18 días del mes de Julio del 2005, los Presidentes de las Comisiones de Transferencia Sectorial y Regional.




**Alfonso Miranda Eyzaguirre**  
Presidente de la Comisión Sectorial de  
Transferencia del Ministerio de la Producción  
RM N° 009-2005-PRODUCE




**Eli V. Campos Vilchez**  
Presidente de la Comisión Regional de  
Transferencia del Gobierno Regional de  
Apurímac  
RER N° 268-2005-GR Apurimac/PR